

# INFORME AMBIENTAL

2023  F A R N  
FUNDACIÓN AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

## **El laberinto de las transiciones**

Aportes para pensar una salida socioecológica  
en tiempos de crisis



# INFORME AMBIENTAL 2023

## El laberinto de las transiciones

Aportes para pensar una salida socioecológica  
en tiempos de crisis



### Compiladores

Andrés Nápoli  
Pía Marchegiani

### Comité editorial

Ana Di Pangraccio  
Ariel Slipak  
Jazmín Rocco Predassi  
Leandro Hernán Gomez

### Coordinadora editorial

María Belén Felix

### Escriben

Alejandro Meitin, Amelia Clark, Ana Di Pangraccio, Antonella Risso, Ariana Ortega, Ariel Slipak, Catalina Gonda, Camila Mercure, Cecilia Gárgano, Damián Verzeñassi, Federico Kacoliris, Fernando Isuani, Fran Witt, Francisco Cantamutto, Gabriela Lichtenstein, Guadalupe Granero Realini, Guillermina Actis, Guillermina French, Jairo Quirós Tortós, Hannah Pilgrim, Helena Aragão, Jazmín Rocco Predassi, Jesús Rodríguez, Joara Marchezini, Julieta Mirella Paladino Ottonelli, Leandro Hernán Gomez, Kristina Saenger, Lefxaru Nawel, Leticia Castro, Luciana Ghiotto, Maia Seeger, María Laura Castillo Díaz, Marius Troost, Martín Schorr, Martín Scotto, Martina Chidiak, Matías Blaustein, Mijael Kaufman Falchuk, Nahuel Alejo Cáceres, Nezir Sinani, Nicolás Pablo Gallardo, Patricia Marconi, Tais Gadea Lara, Teresa Hoffmann, Valeria Arza y Verónica Chávez.

## Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Sánchez de Bustamante 27, 1° Piso (1173), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tel. (5411) 4865.1707 (int. 163) / info@farn.org.ar



Esta publicación estará disponible en forma gratuita en:

**<http://farn.org.ar/iafonline2023>**

Informe Ambiental 2023 - El laberinto de las transiciones: aportes para pensar una salida socioecológica en tiempos de crisis / Alejandro Meitin... [et al.]; compilación de Pía Marchegiani; Andrés M. Nápoli.- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2023.  
368 p.; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-82957-0-1

1. Derecho Medioambiental. 2. Ambiente. I. Meitin, Alejandro. II. Marchegiani, Pía, comp. III. Nápoli, Andrés M., comp. CDD 363.70525

**Ilustración de tapa:** la obra de tapa fue cedida por la diseñadora gráfica e ilustradora argentina Carolina Cabot para que forme parte del Informe Ambiental 2023. FARN agradece su colaboración. Su trabajo se puede ver en: [www.yuki.com.ar/portfolio/carolina-cabot/](http://www.yuki.com.ar/portfolio/carolina-cabot/)

**Edición de estilo:** Estudio REC - [www.estudiorec.com.ar](http://www.estudiorec.com.ar)

**Diseño:** Cucha Estudio - [www.cuchaestudio.com](http://www.cuchaestudio.com) - Anabella Coló - [anbellacoloestudio.myportfolio.com](http://anbellacoloestudio.myportfolio.com)

**Producción gráfica:** Talleres Trama - [www.tallerestrama.com.ar](http://www.tallerestrama.com.ar)

Las opiniones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de quienes escriben y no necesariamente coinciden con la de FARN.

FARN adopta la perspectiva de género en todos los aspectos de su trabajo. En ese sentido, en la presente publicación se respeta la utilización del lenguaje inclusivo y las diversas formas de expresión que cada persona ha elegido para su colaboración.

© 2023, Fundación Ambiente y Recursos Naturales

ISBN 978-987-82957-0-1

Hecho el depósito que marca la Ley 11723

Impreso en la Argentina en papel FSC



Se terminaron de imprimir 350 ejemplares en mayo de 2023 en:  
Talleres Trama, Pasaje Garro 3160/70, Parque Patricios, CABA

Las siguientes instituciones académicas  
acompañan el Informe Ambiental FARN 2023:



Declarado de interés institucional



FACULTAD DE DERECHO - UBA  
DEPTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL  
Declarado de interés institucional



Las instituciones no se responsabilizan por el contenido de esta publicación.

El laberinto de las transiciones. Aportes para pensar una salida socioecológica en tiempos de crisis.....	11
---	----

**CAPÍTULO 1**

---

**La sociedad que imaginamos. Otras narrativas de desarrollo**

---

<b>1.1</b> Ni transición ni desarrollo. Cinco cuestionamientos a la presión desarrollista Francisco Cantamutto y Martín Schorr .....	35
<b>1.2</b> La falsa dicotomía entre desarrollo socioeconómico y protección ambiental Martina Chidiak.....	43
<b>1.3</b> Los tratados de libre comercio e inversión y el mito del desarrollo. Reflexiones sobre la experiencia de América Latina Luciana Ghiotto .....	57
<b>1.4</b> Para todes, algo Ariana Ortega.....	66

**CAPÍTULO 2**

---

**Transición energética. Contradicciones, disputas y alternativas**

---

<b>2.1</b> La resistencia mapuche frente al saqueo de los recursos naturales Lefxaru Nawel.....	77
<b>2.2</b> A diez años de Vaca Muerta, un breve repaso sobre algunos de sus objetivos Guillermina French.....	82

<b>2.3</b>	¿Están las instituciones públicas financieras comprometidas con el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París? Fran Witt y Nezir Sinani .....	96
<b>2.4</b>	Las agencias de crédito a la exportación en la transición energética justa Marius Troost.....	109
<b>2.5</b>	Por qué el gas natural no es una buena inversión para América Latina y el Caribe Jairo Quirós Tortós .....	115
<b>2.6</b>	Hidrógeno verde: falsas soluciones en la transición energética en Chile. Los desafíos socioambientales del “combustible del futuro” Maia Seeger .....	123
<b>2.7</b>	Una marea de amor al océano Julieta Mirella Paladino Ottonelli.....	141
<b>2.8</b>	Construyendo transiciones energéticas de abajo hacia arriba Catalina Gonda, Jazmín Rocco Predassi y Camila Mercure .....	146

## **CAPÍTULO 3**

---

### **Minería de litio. Límites y paradojas de su aporte a la transición energética**

---

<b>3.1</b>	¿Humedales altoandinos o minería de litio en salmuera? Patricia Marconi y Amelia Clark .....	157
<b>3.2</b>	China y el dominio de la cadena de valor de las baterías de litio. Desafíos para los movimientos sociales Ariel Slipak .....	168

<b>3.3</b>	<b>Bancos multilaterales de desarrollo: la promoción minera para un modelo de transición energética</b>	
	Leandro Hernán Gomez.....	177
<b>3.4</b>	<b>En el nombre de la sostenibilidad: materias primas para la transición energética en el Norte Global</b>	
	Teresa Hoffmann, Hannah Pilgrim y Kristina Saenger.....	185
<b>3.5</b>	<b>Humedales altoandinos y puneños: oro blanco, saqueo verde</b>	
	María Laura Castillo Díaz.....	197
<b>3.6</b>	<b>En defensa del agua y del territorio</b>	
	Verónica Chávez.....	212

## **CAPÍTULO 4**

---

### **La disputa por el uso de la tierra. Ciudades, personas y biodiversidad**

---

<b>4.1</b>	<b>Los incendios, el agro, el cambio climático y la salud pública. ¿En dónde se conectan y qué hacemos al respecto?</b>	
	Antonella Risso y Damián Verzeñassi .....	219
<b>4.2</b>	<b>La Argentina, entre la inseguridad alimentaria y la depredación territorial</b>	
	Cecilia Gárgano.....	230
<b>4.3</b>	<b>El posible giro de un ángulo de urbanización planetaria</b>	
	Guadalupe Granero Realini.....	245
<b>4.4</b>	<b>Biodiversidad en crisis: oportunidades para la Argentina a partir del nuevo marco mundial de la diversidad biológica</b>	
	Ana Di Pangraccio .....	256
<b>4.5</b>	<b>La Meseta de Somuncura, un área prioritaria de biodiversidad</b>	
	Federico Kacoliris .....	268
<b>4.6</b>	<b>¿Quién diseña el territorio?</b>	
	Alejandro Meitin.....	272



## **CAPÍTULO 5**

---

### **Acuerdos para salir de la crisis. Territorios, saberes y políticas**

---

- 5.1** Acuerdo de Escazú: perspectivas para 2023  
Joara Marchezini, Mijael Kaufman Falchuk y Helena Aragão..... 279
- 5.2** Bienes comunes y participación local: oportunidades y desafíos  
Gabriela Lichtenstein .....289
- 5.3** Necesitamos las conferencias climáticas y ellas nos necesitan a nosotros  
Tais Gadea Lara.....299
- 5.4** Un modelo científico y un discurso dominante para el extractivismo  
Matías Blaustein ..... 310
- 5.5** Ciencia ciudadana social y justicia ambiental:  
aprendizajes del proyecto CoAct  
Valeria Arza, Leticia Castro y Guillermina Actis..... 318
- 5.6** La participación ciudadana en el control  
Jesús Rodríguez y Martín Scotto..... 327
- 5.7** Capacidades burocráticas y política ambiental 2023  
Fernando Isuani.....334

## **CAPÍTULO 6**

---

### **Apartado institucional**

---

- Los principios de Escazú y el litigio climático en el marco de la Clínica Jurídica  
Nicolás Pablo Gallardo y Nahuel Alejo Cáceres.....345
- Premio Adriana Schiffrin. Primeros veinte años y nuevos rumbos  
FARN .....356
- ADN FARN 2023.....363

## 5.2 Bienes comunes y participación local: oportunidades y desafíos



**Gabriela Lichtenstein**

Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento. Vicepresidenta regional para Sur y Mesoamérica de la Comisión de Supervivencia de Especies perteneciente a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y autora del informe de IPBES sobre el uso sostenible de especies silvestres.

### RESUMEN EJECUTIVO

Latinoamérica es conocida por albergar gran parte de la biodiversidad del planeta, pero también por ser una de las regiones con más desigualdad y donde el ambiente está más amenazado, al igual que los medios de vida de las comunidades indígenas y locales. En este artículo se realiza una introducción al enfoque de los bienes comunes y la acción colectiva; se da cuenta del contexto latinoamericano contemporáneo, las amenazas que afectan a los bienes comunes en la región —particularmente de la Argentina— y los procesos de resistencia comunitaria. Finalmente, se presenta el Marco mundial Kunming-Montreal como una oportunidad para legitimar la participación local en los mecanismos de toma de decisión, disminuir la conflictividad socioambiental y detener la actual pérdida de biodiversidad.

## Introducción

Cada vez resulta más tangible la doble crisis climática y de pérdida de biodiversidad en la que estamos inmersos, con fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes, una irreparable pérdida de las contribuciones de la naturaleza a las personas, de especies, suelos, hábitats, conocimientos y formas de habitar el planeta, así como una creciente desigualdad. En este escenario resulta importante entender los desafíos para colaborar en la gobernanza de los recursos utilizados por muchos individuos y fomentar la implementación de políticas públicas, a distintas escalas, que aseguren la participación efectiva de comunidades indígenas y locales en los procesos de toma de decisión y definición de modelos de desarrollo de sus territorios.

En el primer apartado de este artículo se realiza una breve explicación del enfoque de los bienes comunes y la acción colectiva. En segundo lugar, se da cuenta del contexto latinoamericano contemporáneo, las amenazas que afectan a los bienes comunes en la región —particularmente de la Argentina—, y los procesos de resistencia comunitaria. Finalmente, se presenta el Marco mundial Kunming-Montreal como una oportunidad para legitimar la participación local en los mecanismos de toma de decisión, disminuir la conflictividad socioambiental y detener la actual pérdida de biodiversidad.

## La mirada desde los bienes comunes

Siguiendo la definición de Ostrom (1990:66), el término “bien común” alude a un sistema de recursos naturales o hechos por las personas que es suficientemente grande como para volver costosa la exclusión de beneficiarios potenciales de su uso. Estos recursos comparten dos características comunes: por un lado, su naturaleza física es tal que controlar el acceso a otros usuarios potenciales es muy caro o imposible (fauna, bosques, atmósfera, frecuencias de radio). Asimismo, existe rivalidad en la forma en que cada usuario puede tomar una parte del recurso, reduciendo el bienestar de los otros usuarios (ej. a través de la pesca o el bombeo de agua subterránea para el riego). Desde el punto de vista de la gobernanza, los bienes comunes son aquellos bienes compartidos y cuyo uso sostenido requiere de acción colectiva y cooperación en diversas escalas (Merino-Pérez, 2014:78). A partir de la amplia evidencia empírica recabada, Ostrom puso en relieve la importancia de los actores locales en los procesos de conservación o deterioro de los bienes comunes, aun en los casos de bienes o procesos de gran escala, como los bienes comunes globales.

La gestión de los bienes comunes requiere de acción colectiva, entendida como la cooperación de los individuos y la coordinación de sus decisiones y acciones en función de fines comunes (Ostrom, 1990:106). Dicha acción está cimentada en la confianza en el compromiso de los otros, el acceso a la información y la relación directa entre los participantes, e implica costos y dilemas para invertir en la construcción de visiones comunes, lograr acuerdos, mecanismos de monitoreo y sanción, y constatar que los bienes comunes se mantengan (Merino-Pérez 2022:23). La acción colectiva para la gestión de bienes comunes globales, tal como las negociaciones en tratados internacionales sobre biodiversidad o clima, posee más complejidad dado el número y la heterogeneidad de actores involucrados, la diferencia en sus miradas e intereses, la dificultad para llegar a visiones compartidas, la escala del impacto y el desafío de conectar acciones locales con efectos distantes (Stern 2011:215). La defensa de los bienes comunes incluye una serie de procesos resultantes de acciones de resistencia, lucha y negociación entre diferentes grupos de actores sociales y, como veremos en el siguiente apartado, cada vez está más extendida como respuesta a los procesos de acaparamiento y despojo.

### **Algunas pinceladas sobre el contexto socioambiental de América Latina y el Caribe**

América Latina y el Caribe es una región muy diversa, tanto biológica como culturalmente. En esta región se encuentran 7 de los 17 países más biodiversos del planeta, importantes reservas de agua dulce, el 57% de los bosques primarios, así como depósitos de minerales ornamentales, industriales y estratégicos (IPBES, 2018:18). La nuestra es una región de contrastes y desigualdades, de opulencia y miseria; megalópolis y poblaciones rurales dispersas, un campo que expulsa por falta de oportunidades, y un creciente porcentaje de poblaciones urbanas, que asciende al 81,2%. América Latina y el Caribe es una de las regiones con más desigualdad del mundo. La región presentó un 13,8% de pobreza extrema en 2021, mientras que el 32,1% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza (CEPAL, 2021:14). Los pueblos originarios que la habitan constituyen aproximadamente el 8,5% de su población y son quienes presentan la mayor proporción de personas en situación de pobreza extrema (IPBES, 2022:14). La pesca, caza, agricultura, ganadería y agrosilvicultura en pequeña escala, practicadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales, desempeñan funciones fundamentales para la seguridad alimentaria y la salud a nivel local y reflejan la diversificación de los usos sostenibles de la naturaleza (IPBES, 2018:11).

Latinoamérica no es solamente conocida por albergar gran parte de la biodiversidad del planeta, sino porque también es una de las regiones donde el ambiente está más amenazado (IPBES, 2018:25). Las tendencias demográficas, los patrones de crecimiento económico, las deficiencias en los sistemas de gobernanza y la desigualdad han sido reconocidos como los factores impulsores indirectos antropogénicos más importantes de la degradación ambiental. Por otra parte, la conversión, fragmentación y sobreexplotación de la tierra y el mar, junto con el cambio climático, la explotación directa de animales y plantas, la contaminación y la presencia de especies invasoras son los mayores factores impulsores directos de la pérdida de la diversidad biológica, la pérdida de las funciones de los ecosistemas y la disminución de las contribuciones de la naturaleza para las personas, desde el nivel local hasta el regional (IPBES, 2018:12; 2019:12).

Latinoamérica, y en particular la Argentina, son actualmente escenario de acaparamientos y despojos. Acaparamiento de tierras, despojo de territorios, de medios de vida, de lenguas, de cultura, de agua limpia, de espacios verdes y de recursos genéticos. Varias políticas de Estado (o la ausencia de estas), tanto a nivel nacional como provincial, fomentan la explotación intensiva de bienes comunes (suelo, minerales, peces o guanacos), la *comodificación* de la naturaleza, con actividades extractivas tales como la megaminería o la minería de litio. También favorecen la ampliación de la frontera agropecuaria para ganadería o cultivos transgénicos, avanzando sobre humedales o bosques, permiten el uso extensivo de agrotóxicos (sin tener debida cuenta de las poblaciones que están siendo fumigadas), y le dan lugar a proyectos de explotación de hidrocarburos a partir de métodos de fractura hidráulica (*fracking*) u *offshore*. Los altos costos ambientales generados por las prácticas extractivas son impuestos unilateralmente sobre los grupos más vulnerables, rurales y urbanos, que se ven obligados a enfrentar condiciones de escasez, contaminación y pérdida de medios de vida (Merino-Pérez, 2022:19).

Por su parte, el extractivismo se enfrenta cada vez más a la resistencia de organizaciones sociales, comunidades campesinas, indígenas, y colectivos ecologistas. Asambleas por el agua o de vecinos autoconvocados contra la minería, multisectoriales de pueblos fumigados o movimientos indígenas contra la minería de litio son actores cada vez más presentes y organizados, quienes, a través de la acción directa y la acción institucional, buscan incidencia política para defender sus medios de vida y sus territorios (Svampa, 2009:99). En su mayoría, los movimientos sociales demandan tener participación, autonomía y poder de decisión sobre los modelos de desarrollo que se planifican para sus localidades (Wagner y Walter, 2020:262). Esto lleva aparejada una creciente criminalización y represión de las manifestaciones

populares, la apertura de causas penales de los referentes de las organizaciones y su persecución, con el objetivo de desalentar la participación masiva de la población en la defensa de su territorio (Hadad, 2020; Wagner y Walter, 2020:268). En este sentido, en la región aumentó el número de asesinatos a defensores ambientales, que representan más del 40% de todos los ataques fatales dirigidos a integrantes de pueblos indígenas y la mayoría de los homicidios relacionados con la defensa de los territorios ante actividades extractivas y conflictos por la tierra (Global Witness, 2022).

### **El Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica y la participación local**

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú (Marchegiani *et al.*, 2022), y el Marco mundial Kunming-Montreal, son dos importantes hitos en pos de la participación de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones sobre los modos de desarrollo de sus territorios y la defensa de los bienes comunes y de activistas ambientales. En este último punto, el Acuerdo es el primer tratado a nivel mundial que contiene disposiciones específicas con relación a los defensores ambientales y establece que las partes deben garantizar un entorno seguro para su actuación (Marchegiani *et al.*, 2022). Por lo tanto, urge su ratificación por parte de países clave que representan una amenaza para las personas defensoras del ambiente, así como su implementación efectiva en la región.

Por su parte, el Marco mundial Kunming-Montreal para la diversidad biológica (aprobado en diciembre de 2022) es un acuerdo para orientar las acciones mundiales en favor de la naturaleza y las personas a 2030. Las trabajosas y largas negociaciones que se llevaron a cabo entre y dentro de los países parte del Convenio de Diversidad Biológica —con la participación de grupos de observadores como pueblos indígenas, comunidades locales, organismos internacionales, grupos de mujeres y jóvenes y organizaciones de la sociedad civil— durante los últimos cuatro años para llegar a su aprobación, dan cuenta de la multiplicidad de agendas, valoraciones sobre la naturaleza, relaciones de poder entre y dentro de los países, voces y prioridades que se ponen en juego en dichas negociaciones. También, de los desafíos de colaborar en la gobernanza de los bienes comunes globales.

El acuerdo final es un plan estratégico que tiene cuatro objetivos y 23 metas, relacionadas con: a) mantener y restaurar la biodiversidad de especies y poblaciones y los ecosistemas, así como la resiliencia y conectividad de

estos últimos, para el año 2050; b) asegurar las contribuciones de la naturaleza para las personas en forma sostenible; c) compartir de manera justa y equitativa los beneficios de la utilización de recursos genéticos y conocimientos tradicionales conexos y d) obtener los recursos financieros y otro apoyo necesario para la implementación del acuerdo.

El Marco mundial posee también instrumentos de aplicación e indicadores de monitoreo de su cumplimiento. Su enfoque está basado en los derechos humanos, con el reconocimiento del derecho humano a un medio limpio, saludable y sostenible, y del principio de equidad intergeneracional. En los considerandos se reconocen las funciones y contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales como custodios de la diversidad biológica y se los asocia a su restauración, conservación y utilización sostenible. La Tabla 1 sintetiza las principales metas que apoyan la participación de comunidades locales e indígenas, temáticas relacionadas con la acción colectiva y el extractivismo que pueden ser de especial utilidad para los movimientos locales de resistencia comunitaria. Un punto importante a tener en cuenta es que, al igual que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), las metas del Marco mundial son inseparables y deben perseguirse integralmente. El Marco promueve la coherencia, complementariedad y cooperación entre el Convenio sobre Diversidad Biológica y otros convenios o acuerdos multilaterales relacionados con la diversidad biológica y los objetivos del Convenio y sus protocolos.

**Tabla 1. Principales metas del Marco mundial Kunming-Montreal relacionadas con la participación de comunidades locales y pueblos indígenas, acción colectiva y extractivismo**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>CONTENIDO</b>
REDUCIR LAS AMENAZAS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Meta 1	Planificación espacial participativa integrada
	Meta 3	Establecimiento del 30% de áreas protegidas, respetando derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales
	Meta 7	Reducción de riesgos de contaminación/plaguicidas/sustancias químicas peligrosas

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>CONTENIDO</b>
CUBRIR NECESIDADES DE PERSONAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS	Meta 9	Uso sostenible promoviendo la utilización consuetudinaria por parte de pueblos indígenas y comunidades locales
	Meta 10	Agricultura con prácticas amables con la biodiversidad, incluida la agroecología
	Meta 13	Participación en los beneficios
HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y LA INTEGRACIÓN	Meta 14	Integración de biodiversidad en políticas y procesos de planificación
	Meta 19	Mobilización de recursos y refuerzo de acciones colectivas, incluidas las de pueblos indígenas y comunidades locales
	Meta 22	Participación plena de pueblos indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones
	Meta 23	Igualdad de género

Fuente: Elaboración propia.

Queda en evidencia que los acuerdos globales no son suficientes si no están acompañados por convicción y voluntad política para su implementación, debates con una amplia gama de actores (desde pobladores locales hasta empresas transnacionales) cuyas decisiones y medidas repercuten en la diversidad biológica, y recursos para su implementación. Un antecedente importante para tener en cuenta es que, pese a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, no se logró plenamente el cumplimiento de ninguna de las 20 metas de Aichi para la Diversidad Biológica, acuerdo que guió las acciones en el decenio pasado (Secretaría de Diversidad Biológica, 2020:4). El Marco mundial ofrece una segunda (¿y tal vez última?) oportunidad para reconciliarnos con el planeta.

Los próximos desafíos consisten en plasmar las metas en la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y los planes de acción nacionales/provinciales a través de procesos ampliamente participativos. Se debe: integrar la conservación de la biodiversidad en las políticas y los procesos de planificación y desarrollo a nivel nacional y subnacional; intensificar los esfuerzos para abordar los impulsores directos e indirectos de pérdida de diversidad biológica; desarrollar e implementar indicadores y sistemas de monitoreo nacionales, que sean relevantes a nivel nacional/local junto con



el sistema científico-tecnológico y otras instituciones; dar difusión al Marco mundial para que sea conocido por todos los actores de la sociedad a través de planes de comunicación, educación y sensibilización y sumar la ciencia ciudadana y los monitoreos comunitarios para contribuir a la implementación del marco de seguimiento. Finalmente, resulta imprescindible obtener y destinar el financiamiento necesario para las actividades mencionadas.

## Reflexión final

El involucramiento de los países en los compromisos internacionales es necesario, pero no suficiente. Debe estar acompañado por políticas públicas coherentes con dichos compromisos y con acuerdos y consensos multiactorales. Por otra parte, es fundamental el rol activo de toda la ciudadanía (incluidas las comunidades indígenas y locales, así como grupos de mujeres, como los que han tenido un rol importante en la COP15) para realizar un seguimiento y garantizar el cumplimiento de las metas.

En el caso de la Argentina parecería haber una ruptura entre el modelo de desarrollo elegido, la conservación del medioambiente y el mantenimiento de los medios de vida de las comunidades locales. El Marco mundial convoca a abandonar el extractivismo y uso intensivo de la naturaleza como pilar único de desarrollo y buscar alternativas que contemplen otros usos de los bienes comunes y una mayor participación de los ciudadanos. El conocimiento del Marco mundial y sus implicancias, así como del Acuerdo de Escazú, promete ser una herramienta muy importante para las comunidades locales en los procesos de resistencia y defensa de los bienes comunes.

## Bibliografía

CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina 2021. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47718>

Global Witness (2022). Una década de resistencia. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>. Última visita: 5/02/2023.

Hadad, M. G. (2020). La persistente amenaza del extractivismo minero. Actores y escenarios de resistencia en la Argentina actual. *Anuario De La Escuela de Historia*, (32). <https://doi.org/10.35305/aeH.vi32.285>

IPBES (2018). The IPBES regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the Americas. Rice, J.; Seixas, C. S.; Zaccagnini, M. E.; Bedoya-Gaitán, M. y Valderrama N. (eds.). Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3236252>

IPBES (2019). Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Bondizio, E.; Díaz, S.; Settele, J. & Ngo, H. T. (editores). Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3831673>

IPBES (2022). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Sustainable Use of Wild Species of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Fromentin, J. M. y Emery, M. R.; Donaldson (eds.). DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6425599>

Marchegiani, P.; Díaz Castillo, M. L. y Gomez, L. H. (2022). El Acuerdo de Escazú: una oportunidad para fortalecer la defensa de los bienes comunes. *Medio Ambiente y Urbanización* 96/97, 177-192.

Merino-Pérez, L. (2014). Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom. *Revista Mexicana de Sociología*, 76, 77-104. Disponible en: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/46482/41755>

Merino-Pérez, L. (2022). La pertinencia del pensamiento de Elinor Ostrom en la investigación desde América Latina. *Medio Ambiente y Urbanización* 96/97, 15-32.

Ostrom, E. (1990). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Fondo de Cultura Económica.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020). *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* 5. Montreal.

Stern, P. C. (2011). Design principles for global commons: Natural resources and emerging technologies. *International Journal of the Commons*, 5(2), 213-232. DOI: <http://doi.org/10.18352/ijc.305>

Svampa, M. (2008). *La disputa por el desarrollo, en Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI-CLACSO.

Wagner, L. y Walter, M. (2020). Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018). Un análisis desde el Atlas de Justicia Ambiental. En Merlinsky, G. (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. III Buenos Aires: Fundación CICCUS.



La participación de las comunidades locales presenta complejidades. Conocé más sobre la resistencia de las comunidades mapuches frente al conflicto en Vaca Muerte en el artículo de **Lefxaru Nawel** del **Capítulo 2**.